



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUE TOLIMA**

Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, marzo dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: PROCESO VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR
JUAN CLÍMACO PÁEZ FORERO CONTRA FERNANDO CORTÉS
GUZMÁN Y OTRA RADICACIÓN No.2016-00162-00.-

Teniendo en cuenta que se allegó el proceso por parte de la Oficina de Archivo Central, se le informa al apoderado de la parte demandada que deberá consignar el valor resultante de 176 páginas por la suma de \$250 cada una. La información de la cuenta es:

**GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Código Convenio 14975
Cuenta Corriente No.3-0820-000755-4**

Así las cosas, una vez la parte interesada acredite el pago, se procederá a realizar la digitalización del proceso y remisión del link del expediente digital.

NOTIFÍQUESE (2),


SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez